

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2006-2007**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 20
(22-05-2007)**

En Lima, en la sala de sesiones Bolognesi del Congreso de la República, siendo las nueve horas y veintinueve minutos del veintidós de mayo de 2007, bajo la Presidencia del congresista Jhony Peralta Cruz, se reunieron los congresistas Mario Peña Angulo, José Saldaña Tovar, Luis Wilson Ugarte, Washington Zevallos Gamez, Fabiola Salazar Leguía y Pedro Santos Carpio

Posteriormente se incorporaron los congresistas Rosario Sasieta Morales, Juan Carlos Eguren, Franklin Sánchez Ortiz, Miro Ruiz Delgado, Marisol Espinoza Cruz, Cecilia Chacón de Vettori y Oswaldo Luizar Obregón.

El Presidente dio inicio a una sesión informativa mientras se esperaba la llegada de los demás miembros de la Comisión para tener el quórum reglamentario. Posteriormente con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión ordinaria.

El Señor Presidente, mencionó que ingreso a la Comisión, el Proyecto de Ley Nº 1316-2006-PE, que propone autorizar un crédito suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2007 hasta por la suma de 2 mil 113 millones 794 mil 124 nuevos soles a favor del gobierno central e instancias descentralizadas.

El Presidente informó que continuará el debate del predictamen del Proyecto de Ley Nº 1187-2006-PE, presentado por el Poder Ejecutivo, que propone implementar el Fondo de Promoción a la Inversión Pública, Regional y local.

A continuación el Presidente dio la palabra al Asesor de la Comisión de Presupuesto Econ. Rosendo Paliza, quien informó que se aprobó por unanimidad hasta el artículo 4º y los artículos 5º, 6º y 7º se encontraban pendientes de redacción, por lo que dio lectura a estos artículos que fueron trabajados en su redacción conjuntamente con los asesores de la Comisión.

Después de la intervención de los congresistas Juan Carlos Eguren, Franklin Sánchez, Miro Ruiz, Pedro Santos, el Presidente de la Comisión mencionó que se podría recomendar al Ministerio de Economía y Finanzas para que en el numeral 7.2 se indique el índice de desarrollo humano.

El congresista Washington Zeballos pidió el cambio del texto: "Ex consejo nacional de descentralización", por el de: "Secretaría de Descentralización".

Posteriormente se sometió a votación el artículo 5º, aprobándose por unanimidad, luego se aprobó por unanimidad el artículo 6º quedando con cargo a redacción el numeral b), posteriormente el Presidente hizo algunas precisiones sobre el artículo 7.º con las precisiones que se hicieron, en el tema de la mancomunidad, integrando la redacción del inciso f) y en el 7.2 recoger la recomendación propuesta por el congresista Miro Ruiz, en el inciso a) el congresista Wilson pidió que se adicione "zona de frontera", quedando para el voto el artículo 7º, luego se sometió votación el artículo 8º, aprobándose por unanimidad, el artículo 9º queda en cuarto intermedio, se aprobaron los artículos 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, las Disposiciones Complementarias, Modificatoria Única y las Disposición Complementaria, Derogatoria Única.

APROBACIÓN DEL ACTA

Se aprobó el Acta de la sesión ordinaria N° 17.

DESPACHO

El Presidente mencionó que ya se dio cuenta del ingreso del Proyecto de Ley N° 1316-2006/PE.

INFORMES

No hubo informes

PEDIDOS

El congresista Franklin Sánchez, solicitó el nuevo cronograma de audiencias de la Comisión de Presupuesto.

ORDEN DEL DIA

El Presidente de la Comisión sometió a debate el Proyecto de Ley N° 01316-2006/PE, que propone autorizar un crédito suplementario en el presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2007, hasta por la suma de 2 mil 113 millones 794 mil 124 nuevos soles, a favor del gobierno central e instancias descentralizadas, para lo cual se invitó al Primer Ministro, doctor Jorge del Castillo Gálvez, y al Viceministro de Hacienda, el señor José Arista, por motivo de viaje del Ministro de Economía.

A continuación hizo uso de la palabra el Presidente del Consejo de Ministros, quien mencionó que venía en representación del Ministro de Economía y Finanzas por encontrarse de viaje, además informó que el crédito suplementario tiene diversas fuentes de financiamiento pero los mayores recursos es la de regularización y pagos por impuestos a la renta como consecuencia de la mayor actividad económica, IGV, etc., el crédito suplementario hace un total de 2 mil 113 millones 794 mil 124 nuevos soles, proveniente el 96% de recursos ordinarios; y cuando se mencionan gastos corrientes no solo se habla del tema remunerativo sino se incluye vacunas, servicio rural de salud, SERUM, la aplicación del Código Procesal Penal, elecciones complementarias, racionalización de personal en educación y salud; el rancho cocido de Fuerzas Policiales y el Plan VRAE; en gasto de capital mencionó saneamiento, carreteras, puentes, electrificación rural, sistemas de riego, transporte, centros de salud y muelles pesqueros.

Los congresistas hicieron uso de la palabra, entre ellos el congresista Juan Carlos Eguren quien mencionó que en la Ley de Presupuesto, en la décima primera disposición transitoria se establece que los créditos suplementarios deben consignar necesariamente 5% para las deudas sociales, y esta norma no se está cumpliendo, además mencionó que le causaba extrañeza que el 40% del crédito se destinará al gasto corriente, cuando el se debería de invertir más en gasto de inversión, además mencionó que se debería mejorar el criterio de distribución teniendo en cuenta a las regiones con mayor índice de pobreza. La congresista Cecilia Chacón expresó que se está desnaturalizando la ley del canon y se está utilizando en gastos corrientes.

A continuación tomó la palabra el Premier para contestar las interrogantes de los congresistas, informando que para el tema de la implementación del Código Procesal Penal están interviniendo el Ministerio de Justicia, Ministerio Público, Ministerio del Interior, el monto a invertir sobrepasa los 50 millones de nuevos soles.

Posteriormente se retiró el Primer Ministro, dejando al Viceministro de Hacienda para continuar con el debate del Proyecto de Ley. El Congresista José Saldaña, solicitó la presencia del Ministro de Economía y Finanzas para que responda a las interrogantes de los señores congresistas.

El Presidente suspendió la sesión, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, la transcripción forma parte del Acta.

Presidente
Jhony Peralta Cruz
Comisión de Presupuesto
y Cuenta General de la
República

Secretario
Mario Peña Angulo
Comisión de Presupuesto
y Cuenta General de la
República